**Poder Ejecutivo**
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**
**Resolución D.G. N°. 08/2022**

**POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA LICITACION POR CONSCURSO DE OFERTAS N°. 01/2022 - "SERVICIO DE LIMPIEZA", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°. 34 – CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS – CENQUER, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL– ID N°. 415.641.**

Asunción, 10 de octubre de 2022.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución S.G. N° 059, de fecha 21 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2020, Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO" en el punto 10.3) del Anexo I, se establece cuanto sigue:"Para Adjudicaciones, la UOC 2, SUBUOC´s y UEP-Programa de Desarrollo Infantil Temprano deberán remitir a la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) el legajo completo del proceso licitatorio con las documentaciones que evidencien lo actuado por el Comité Evaluador. Los firmantes del/los contratos serán establecidos en cada Resolución de Adjudicación. La DOC otorgara expresamente las autorizaciones de las Adjudicaciones"(Sic.).

El Informe de Evaluación del Comité Evaluador de Contrataciones Públicas, culminado en fecha 30 de setiembre de 2022, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N°. 01/2022, con ID N°. 415.641, que recomienda declarar desierto el presente llamado debido a que ninguna oferta reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación, según lo establecido en el artículo N° 30, inc. b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

**EL DIRECTOR GENERAL DELCENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS – CENQUER**
**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°.** Declarar desierto el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N°. 01/2022, para el "SERVICIO DE LIMPIEZA", convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 34 – Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas – CENQUER, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social– ID N°. 415.641, Conforme a lo establecido en el Artículo 30 Inciso b), de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

**Artículo 2°.** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENQUER
CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS